



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53° período de sesiones

2 a 13 de marzo

Tema 3 a) i) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA

Declaración presentada por la Women’s Intercultural Network, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2009/1.



Declaración*

Apoyo a la celebración de la quinta conferencia Mundial sobre la Mujer

Women's Intercultural Network, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social desde 1998, el millón de mujeres que constituyen la red de nuestra organización en California y nuestra red nacional de acción en los Estados Unidos, que abarca 25 estados y próximamente se extenderá a 50 estados y US Women Connect, apoyamos la celebración de la quinta conferencia mundial sobre la mujer. En carácter de coordinador del programa para la mujer de California desde 1996 y miembro fundador con US Women Connect, el coordinador del programa para la mujer de los Estados Unidos desde 1997, hablamos en nombre de millones de mujeres estadounidenses que desean volver a participar en el programa mundial de la mujer, que sigue llamándose la Plataforma de Acción de Beijing.

Es indispensable que celebremos una quinta conferencia mundial sobre la mujer en las Naciones Unidas a fin de aplicar los principios y las metas enunciadas en la Plataforma de Acción de Beijing, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No es necesario preparar nuevos documentos. Sí es necesario movilizar a las mujeres del mundo, sin lo cual no habrá motivación ni recursos necesarios para lograr el equilibrio entre los géneros ni cuidar a las mujeres, los niños y el planeta. Si no fuera una conferencia con el apoyo de las Naciones Unidas, las mujeres de numerosos países en desarrollo no podrían obtener visados ni apoyo.

La quinta conferencia mundial sobre la mujer será la primera conferencia mundial que se celebre en el siglo XXI, en la era de la Internet y las videoconferencias internacionales. Servirá para concienciar, inspirar y movilizar una acción conjunta eficaz mediante el aprendizaje de las prácticas más idóneas y la creación de redes de colaboración que perduren mucho después de que haya concluido la conferencia, tal como ocurrió con la Conferencia de Beijing y el primer centro de comunicaciones que ofreció acceso a Internet. Una conferencia del siglo XXI podrá tener en forma simultánea un alcance universal mediante la utilización de pantallas de gran tamaño, comunicaciones satelitales y los numerosos instrumentos que se utilizan actualmente para comunicarse mediante la tecnología.

Atravesamos un momento arduo pero que puede ofrecer perspectivas positivas de cambio para los Estados Unidos de América y el mundo, en particular respecto de cuestiones de importancia fundamental para las vidas de las mujeres y las niñas. Es esencial que se escuchen sus voces en un foro mundial en que se reafirmen sus propósitos. Desde 1995 no ha habido oportunidad alguna para que las mujeres de todas las culturas y zonas geográficas se reúnan para examinar, revisar y reafirmar el programa suscrito por 189 países en 1995 y reafirmado en 2000 y 2005.

Agradecemos la consideración que se preste a nuestro pedido de estudiar y aprobar la realización de la quinta conferencia mundial sobre la mujer.

* Se publica sin revisión editorial.